



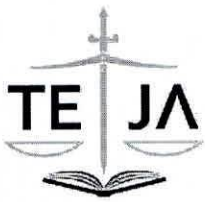
SESION DE PLENO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día seis de marzo de dos mil veinticinco reunidos en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Guillermo Moreno Sada y los Magistrados de Pleno Carlos Rodolfo Montero Vázquez y Alberto Loaiza Martínez, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la solicitud remitida por Alejandra Ríos Morales, secretaria de acuerdos adscrita al Juzgado Tercero, consistente en que se le autorice un apoyo económico para cubrir el costo de la Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa que actualmente está cursando en el Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2025 por la cantidad de \$1,250.00 M. N. mensuales.

2.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la solicitud remitida por Gildardo de Jesús Ramírez Lara, secretaria mecanógrafo adscrito al Juzgado Segundo de este Tribunal, consistente en que se le autorice permutar el 15 de enero del año en curso, día en que por motivos de salud se ausento de sus labores, y reponerlo acudiendo a laborar el 01 de marzo de 2025.

3.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso, la solicitud remitida por Christian Mauricio Jiménez de León, secretario mecanógrafo adscrito al Juzgado Segundo de Acuerdos de este Tribunal, consistente en que se le autorice permutar el 21 de febrero del año en curso, y reponerlo acudiendo a laborar el 15 de febrero de 2025. Lo anterior a fin de atender asuntos de carácter personal.



4.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso, la solicitud remitida por María Fernanda Gómez Silva Aguirre, oficial judicial A adscrita a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción de este Tribunal, consistente en que se le autorice permutar el 14 y 18 de marzo del año en curso, y reponerlo acudiendo a laborar el 05 y 12 de abril de 2025. Lo anterior a fin de atender asuntos de carácter personal.

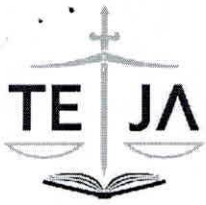
5.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso, la solicitud presentada por Francisco Jaime Martínez, secretario mecanógrafo adscrito a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, consistente en que se le autorice un anticipo de sueldo extraordinaria por la cantidad de \$15,000.00 M. N. (quince mil pesos con ero centavos moneda nacional) y que se le descuento del pago de prima vacacional y/o aguinaldo en el mes de diciembre del presente año, lo anterior a fin de atender asuntos de carácter personal urgente.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se otorgue el apoyo económico solicitado por Alejandra Ríos Morales.

SEGUNDO.- En cuanto al punto dos del orden de la sesión, el Pleno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud formulada por Gildardo de Jesús Ramírez Lara.


TERCERO.- En cuanto al punto tres del orden del día, el Pleno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud formulada por Christian Mauricio Jiménez de León.



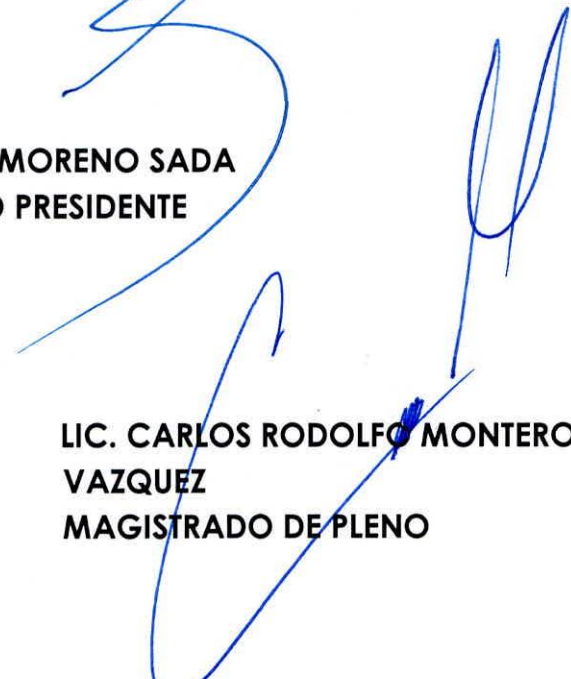
CUARTO. - En cuanto al punto cuatro del orden de la sesión, el Pleno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud formulada por María Fernanda Gómez Silva Aguirre.

QUINTO. - En cuanto al punto cinco del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se otorgue el anticipo de sueldo solicitado por Francisco Jaime Martínez y que se le descuenta del pago de la prima vacacional en el mes de diciembre del presente año.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.


LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO DE PLENO


LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO
VAZQUEZ
MAGISTRADO DE PLENO

DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS.




PLENO

